



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
T.E. 0353-4898801 – Fax 0353-4898802
2679 – **PASCANAS** – CBA.
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N° 138/838/23.-

VISTO:

Las previsiones presupuestarias en materia de erogaciones del Personal que hacen procedente la asignación de cargos en la planta permanente.

Y CONSIDERANDO

Que es facultad y competencia del Departamento Ejecutivo la designación del Personal dependiente de la Administración Municipal;

Que teniendo en cuenta los servicios prestados por el Sr. **IVAR GERARDO HIDALGO** que se viene desempeñando como personal contratado.

Que existen partidas presupuestarias previstas para tal fin.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1º.- Designase a partir del 01/09/2023 al Sr. **IVAR GERARDO HIDALGO** D.N.I 39.970.471, en el cargo de Maestranza y Servicios Grales. VIII (Categoría 1) del Escalafón Municipal.

ART.2º.- Los gastos que demanden la ejecución del presente decreto se imputarán a los créditos presupuestarios previstos a la partida principal PERSONAL del Presupuesto de Gastos 2023.

ART.3º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 15 de Setiembre de 2023.-